salio el S.r Jurado Juan Vasquez Ramirez
salio el S.r Jurado diego gonçales

que haziendo escritura Fran.co Diaz quijano
y Beatriz tomas su muger con su poteca de
los vienes que refiere la peticion que a presen
tado el dia de oy de pagar la parte que le to
ca como uno de los fiadores de p.o Lopez son
Frand.o Diaz quijano. Crerero en la Renta de tercias mayores en
quatro pagas yguales en quatro sanjuanes que el
primero a de ser de este año quedando en su fuer
ça y rigor las escrituras y execuciones posesio
nes y mas autos sin que se a visto y ni venir
contra el con parte a este año diendo fuerça a
fuerça y contrato a contrato se suspenda contra el
la cobrança

Don alonso Di que el me de Barrientos
Los señores Prospero uso de mar y an
tonio de la parra Regidores y p.o Lorenzo
Jurado en las causas de execucion que se si
guen por las Rentas Reales y alcavalas
de los años mill y seiscientos y diez y seis diez y sie
te y diez y ocho se an comissarios para hazer quales
quier escrituras que combengan y se an nesesarios
assi de venta a quales quier bienes que se re
maten como en otra qualquier manera
y de presente hagan y se tuen lo que fuere ne
sesario en esta Razon cerca de las postu
ras hechas en la hazienda don alonso Di que me
de Barrientos para que las personas que
hizieron posturas tengan titulo de las haziendas
por quel poder y comision que es nesesario
para todo lo susodicho es se les da y conçede
con plena facultad de hazer y otorgar quales quier
escrituras con las fuerças y causas nesesarios y desde
luego la ayudas los loa a prueba y Ratificada por buenas y bien
hechas